Carga horaria: 64 horas reloj

Síntesis Introductoria

El campo de desarrollo de la práctica durante el primer año de formación, tiende a iniciar la construcción del rol del Técnico Superior en Salud. El mismo se irá proyectando y profundizando posteriormente en cada una de las especialidades.

Para tal fin, se requiere generar en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión orientadas a construir el rol del Técnico Superior en Salud, como matriz troncal, sustentada en su singular contribución a la conservación, la promoción y la protección de la salud de las personas, las familias y los grupos sociales, o a su recuperación cuando es necesario, actuando en equipo con otras profesionales y con la propia población.

En el transcurso del primer año la práctica profesionalizante se estructura en torno a los contenidos transversales, Tecnología y Salud y Ética Profesional, concebidos como principios organizadores y bases epistemológicas capaces de orientar la reflexión en torno al perfil profesional del Técnico Superior en Salud y su especialidad en Laboratorio de Análisis Clínicos.

En esta primera etapa, se brindaran oportunidades para la observación y valoración de las tecnologías del campo de la salud orientadas a a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, destacando el trabajo interdisciplinario y del equipo de salud; para el análisis de las problemáticas de salud de la población y la búsqueda de posibles alternativas de solución.

Referencias al perfil profesional que se profundizan

Este módulo toma como referencia competencias de las áreas del Perfil Profesional, organizándose los aprendizajes en torno a las situaciones problemáticas que presenta el desempeño del mismo, a saber:

Atender a la persona y obtener materiales biológicos para su análisis.

Identificar a la persona atendida

Dar indicaciones según orden médica.

Aportar a la producción de información a través de la ejecución de procedimientos analíticos.

Confeccionar registros e informes

Involucrarse en el proceso de mejora continua de sus capacidades.

Participar de acciones de Educación Continua.

Participar en proyectos de investigación – acción.

Capacidades Profesionales

Caracterización del rol profesional del Técnico Superior en Salud con Especialidad en Laboratorio de Análisis Clínicos.

Reconocimiento de los procesos tecnológicos en salud en los diferentes ámbitos de la práctica en salud.

Análisis de los alcances de las intervenciones de los profesionales del equipo de salud en el primer nivel de atención.

Identificación del rol del laboratorio en el fomento de la salud.

Caracterización de los fundamentos científicos, éticos, sociales y legales que sustentan la práctica de la bioquímica.

Conocimiento de los aspectos organizativos de la bioquímica a nivel local, regional, provincial y nacional.

Aplicación de los principios científicos que sustentan las actividades propias del servicio de laboratorio según normas.

Contenidos

Sistema de Salud: Organizaciones, niveles de intervención. Programas, áreas programáticas. Ética profesional.

Rol Profesional del Técnico Superior y equipo de salud. Rol del Técnico Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos, su relación con el profesional a cargo del laboratorio y con el equipo interdisciplinario. Asociaciones, organizaciones.

Legislación vigente. Ejercicio legal de la profesión. Ejercicio profesional. Leyes y otras normativas vigentes. Responsabilidad y sanciones. Obligaciones del Técnico Superior en Laboratorio – sujeto de atención: situación, roles, comunicación.

Prácticas Profesionalizantes en Entornos Productivos:

En relación con el presente módulo, los estudiantes deberán realizar actividades que le permitan:

Análizar el material audiovisual donde se pueda observar el desarrollo del proceso tecnológico en salud.

Conocer los diferentes programas nacionales y provinciales de promoción y prevención de salud.

Elaborar informes sobre el rol del laboratorio en el cuidado de la salud y de las normas legales vigentes que regulan su funcionamiento.

Las prácticas profesionalizantes deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción.

Criterios para la evaluación:

Para orientar la evaluación, se proponen algunos indicadores que pueden ser utilizados como evidencias, a partir de las cuales, inferir si los estudiantes han alcanzado las capacidades profesionales propuestas en el módulo:

Reconoce el rol profesional del Técnico Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos y sus incumbencias.

Identifica el proceso Tecnológico en Salud

Reconoce su aporte en el primer nivel de atención.

Conoce la ley vigente del ejercicio legar de la profesión.

Entorno de aprendizaje

Debido a las características del módulo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico-práctico que deberá contar con espacios físicos adecuados a la matrícula y al tipo de capacidades propias del módulo (aula-taller o sector de características similares). Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad y luminosidad mínimas para actividades educativas. También se debe contar con recursos para las tareas expositivo-explicativas. Se dispondrá de todos los elementos de seguridad para preservar equipos, personas y medio ambiente.

En consecuencia, para el dictado de este espacio se requiere de:

Un espacio físico adecuado acondicionado para el trabajo con distintos tipo de técnicas grupales y talleres de reflexión, facilitando la disposición y el desplazamiento del mobiliario de acuerdo con las necesidades del aprendizaje.

Recursos de apoyo para sus actividades tales como: rotafolios, marcadores, y pizarras. Además televisión, reproductor de DVD y/ cañón.

Se requiere también, contar con una biblioteca que posea material bibliográfico y de información general sobre la temática (libros, periódicos, revistas especializadas).

Disponer de PC con acceso a Internet.

Perfil docente

Técnico de la Salud, con experiencia asistencial en servicios de diagnóstico y tratamiento y/o en el primer nivel de atención, o en programas vigentes provinciales o nacionales; con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.